

SESION EXTRAORDINARA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ZARANDONA DEL DIA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

=====

En Zarandona (Murcia) a veinticuatro de octubre de dos mil diecisiete, siendo las veintiuna horas y treinta minutos, se reúne el pleno de la Junta Municipal de Zarandona para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de D. Enrique Fuster Alarcón, con la asistencia del Sr. Secretario de la Junta Municipal D. José Capel Morales que ejerce las funciones que la ley le otorga y da fe del acto.

Asisten los siguientes vocales:

D. José Daniel Zamora Fenoll (PSOE)

D. Eugenio Martínez Robles (PSOE)

D. Fidel Zomeño Bernabé (Cambiemos Murcia)

D. Francisco José Esteban Bernabé (Grupo Popular)

Representante AA.VV. D. Francisco Ruiz Bartolomé

Ausencia justificada de D. José Francisco Hernández Cánovas, M^a Lourdes Carmona Pérez, Dña, Concepción Pina Caravaca y D. Javier Manuel Martínez.

A continuación el Sr. Presidente abre la sesión con el quórum suficiente que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, con la lectura del primer punto del orden del día:

1.- Aprobación de transferencia de consignación presupuestaria en Capítulo IV (Subvenciones), a Capítulo II (Gasto Corriente).

Explica el Sr. Presidente que se trata de traspasar los 7.000 € consignados en el Capítulo IV (Subvenciones) al Capítulo II (Gasto corriente), concretamente a la partida presupuestaria 0.951/9240/22609 debido a que no queda tiempo para tramitar la convocatoria de subvenciones 2017, y para no perder el dinero, la Junta Municipal organizará actividades socio-culturales con cargo a los 7.000 €, para los vecinos de la pedanía.

Se aprueba por unanimidad

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 21 horas y 45 minutos del señalado día, de la que como Secretario extiendo la presente acta.

VºBº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO